

- 9 JUL. 2009

SALIDA n.º

152443

Salomón Montesinos Aranda  
C/ Olmo nº 6  
50340 - Maluenda (Zaragoza)**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

Examinado el expediente de la **ASOCIACION "EROLES DE MALONDA"** de Maluenda (Zaragoza), para que sea inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el que consta:

Primero.- La Asociación tiene establecido su domicilio en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Segundo.- El ámbito territorial de actuación de la Asociación es comarcal.

Tercero.- No concurren en los fines y en los medios de actuación previstos en los Estatutos, las causas de ilegalidad o de prohibición a que se refiere el artículo 22 de la Constitución, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos que han de reunir el Acta Fundacional y los Estatutos.

Cuarto.- La documentación aportada es conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, procediendo, en consecuencia, la inscripción de la Asociación solicitante en el Registro General de Asociaciones.

Quinto.- La competencia para adoptar la presente Resolución se encuentra atribuida en el artículo 11º del Decreto 13/1995, de 7 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón,

**SE RESUELVE** inscribir, a los solos efectos de publicidad, la **ASOCIACION "EROLES DE MALONDA"** en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el número **01-Z-2612-2009**.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Interior, en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación.

Zaragoza, 8 de julio de 2009

LA JEFE DEL SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO  
Y REGISTROS

Edo.. Rosa Mª Forcén Bueno

\* Se adjuntan el Acta y los Estatutos sellados y visados.